

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) fue creado en 1958 con el objeto de instituir un sistema financiero para prestar apoyo y fomentar las actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país. En ese sentido, tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas desenvueltas a nivel individual y/o grupal además de las realizadas por entidades sin fines de lucro e industrias culturales.

Entre sus actividades se encuentre el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de cultura. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalecer, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes.

El conjunto de los beneficios que otorga se integra por préstamos personales, prendarios, hipotecarios y a las industrias culturales; becas grupales o individuales que sirvan al perfeccionamiento de los actores culturales beneficiarios de las mismas; subsidios para aportar al financiamiento de proyectos culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro; premios por concursos y trayectorias (ya sean de carácter permanente o aquellos contemplados en su programa anual de actividades); edición de libros según la programación de su Fondo Editorial; adquisiciones de obras de arte y artesanías; y auspicio material o sólo declarativo, según los casos, a eventos culturales de distinto tipo.

Asimismo, esta entidad realiza exposiciones y conferencias con especialistas de la entidad o contratados y a través de la firma de convenios, con otras entidades de fomento de la cultura, manteniendo actualizada y en pleno funcionamiento su Biblioteca y Mediateca especializadas en materias que son de su incumbencia, así como en distintos temas de interés cultural y social. Además, su sede alberga el patrimonio artístico de la entidad, siendo algunas de estas obras prestadas a diversas entidades del sector público que las tienen en custodia para su exhibición.

A partir de este año, se refuncionalizará la “Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes” (Rufino de Elizalde 2831, CABA) como un espacio cuyas actividades vienen teniendo creciente poder de convocatoria. El renovado énfasis puesto en el estímulo a las actividades artesanales; la compra de obras tanto de artistas plásticos como de artesanos que se integraron al patrimonio del FNA; el mantenimiento de tasas reales negativas para los préstamos; el desarrollo del fondo editorial y un aumento en la cantidad de concursos, becas y premios otorgados; señalan la vocación del FNA para contribuir a la difusión y apoyo de la cultura nacional.

Las políticas de promoción y difusión de las artes implementadas durante estos años lograron la intervención de numerosos artistas y la inclusión de otros nuevos que hasta entonces no habían participado en los programas de fomento del FNA. La realización de actividades en las provincias y las muestras, conciertos y exposiciones a realizar en la Casa de la Cultura contribuirán a darle un carácter nacional, reflejando las diferentes maneras de sentir y de pensar de todas las regiones del país.

La planificación de las actividades del Fondo Nacional de las Artes, pone particular énfasis en potenciar las ofertas de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país, haciéndolo en el marco de las políticas y prioridades que define el Ministerio de Cultura.

Para el presente año se ha iniciado un profundo cambio en la política a desarrollar, incrementando sensiblemente los montos a destinar en las distintas actividades artísticas así sean concursos, becas, préstamos y subsidios, como así también la creación de nuevas líneas tanto de becas como de préstamos, aumentando la oferta de servicios y continuando con el proyecto de Fondo Editorial.

Asimismo, se prevé programar nuevos concursos; disponer de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto de Subsidios para la Puesta en Valor de Espacios Culturales, realizar inversiones en la conservación y mejora del patrimonio, tanto cultural como de los inmuebles, y producir algunas compras de equipamiento adicional imprescindibles para el mayor ritmo e intensidad de las actividades previstas.

Se trata tanto de mantener la cantidad y calidad de la oferta gracias a una optimización en la prestación de los distintos servicios, así como de otorgar mayor importancia a las distintas regiones del país como localizaciones para los recursos involucrados. Esto implica mantener el número de perceptores siguiendo un programa continuo de fortalecimiento a las distintas formas artísticas y artesanales de la Argentina.

En el caso específico de los préstamos se ha dispuesto un aumento en la cantidad y monto de los mismos y, respecto de los subsidios y becas, el objetivo es darle prioridad a los que tengan mayor impacto multiplicador sobre la actividad cultural de cada región, ayuden al desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, permitan preservar y desarrollar los patrimonios artísticos, folklóricos y artesanales, y que se integren, de ser posible, en programas de más largo plazo de entidades no gubernamentales de carácter cultural lanzándose las Becas Bicentenario a la creación y un aumento en el monto de las Becas Nacionales, uno de los beneficios con mayor tradición e impacto para la formación de los artistas.

A estos fines, las políticas presupuestarias a llevar a cabo responden al siguiente orden:

- Fortalecer las acciones dirigidas a lograr una mayor eficiencia en la recaudación del Dominio Público Pagante. En esta materia, por otra parte, se espera continuar fortaleciendo el control y la mejora en los ingresos provenientes de las distintas entidades autorales recaudadoras (ARGENTORES, SADAIC, AADI-CAPIF, SAVA), y dotar a la institución de los necesarios recursos humanos e informáticos, para mejorar el control de la recaudación y acrecentar su monto, como así también el incremento de los aranceles de la Ley Nº 11723 y la actualización de gravámenes de dominio público.
- Incrementar los programas federales del FNA para promover y poner de relieve el pensamiento simbólico de los artistas locales y el intercambio de artistas de diferentes provincias, como una forma de contribuir a la construcción de un ideario nacional que trascienda las fronteras de la Capital Federal, o de los principales centros urbanos, tradicionalmente el centro y la meca de las actividades culturales argentinas.
- Intensificar las gestiones para la recuperación de las deudas crediticias en mora y avanzar en las gestiones judiciales respectivas contra aquellas entidades difusoras o comercializadoras de productos artísticos que eludan el pago de los derechos correspondientes.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	78.208.342
TOTAL			78.208.342

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	78.208.342
Gastos en Personal	35.770.381
Personal Permanente	23.180.791
Servicios Extraordinarios	1.060.057
Asistencia Social al Personal	114.498
Personal contratado	11.415.035
Bienes de Consumo	1.676.750
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	391.239
Textiles y Vestuario	179.459
Productos de Papel, Cartón e Impresos	487.549
Productos Metálicos	149.474
Otros Bienes de Consumo	469.029
Servicios No Personales	10.824.800
Servicios Básicos	1.265.684
Alquileres y Derechos	28.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.931.655
Servicios Técnicos y Profesionales	2.912.263
Servicios Comerciales y Financieros	879.176
Pasajes y Viáticos	369.290
Otros Servicios	3.438.232
Bienes de Uso	908.558
Maquinaria y Equipo	726.295
Obras de Arte	182.263
Transferencias	21.639.135
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.188.135
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.451.000
Incremento de Activos Financieros	7.388.718
Préstamos a Corto Plazo	7.388.718

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	87.490.314
Ingresos No Tributarios	63.320.240
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	250.000
Rentas de la Propiedad	23.920.074
II) Gastos Corrientes	68.460.066
Gastos de Consumo	48.271.931
Transferencias Corrientes	20.188.135
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	19.030.248
IV) Recursos de Capital	2.261.480
Disminución de la Inversión Financiera	2.261.480
V) Gastos de Capital	9.748.276
Inversión Real Directa	908.558
Transferencias de Capital	1.451.000
Inversión Financiera	7.388.718
VI) Recursos Totales (I + IV)	89.751.794
VII) Gastos Totales (II + V)	78.208.342
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	11.543.452
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	11.543.452
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	11.543.452
Inversión Financiera	11.543.452

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	89.751.794
Ingresos No Tributarios	63.320.240
Tasas	9.753.156
Otras	9.753.156
Derechos	53.567.084
De Autor	53.567.084
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	250.000
Venta de Bienes	250.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	250.000
Rentas de la Propiedad	23.920.074
Intereses por Préstamos	406.250
Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	406.250
Intereses por Títulos y Valores	23.513.824
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	23.513.824
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	2.261.480
Del Sector Privado	2.261.480
Del Sector Privado	2.261.480

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	78.208.342
TOTAL			78.208.342

PROGRAMA 16 FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas y culturales a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalecer, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes.

Las actividades a desarrollar por el programa están orientadas a:

- Otorgar préstamos a personas físicas, entidades culturales sin fines de lucro y empresas culturales.
- Otorgar subsidios a entidades privadas sin fines de lucro, con objetivos culturales.
- Otorgar becas de perfeccionamiento, investigación y creación para el desarrollo de actividades artísticas y literarias.
- Realizar concursos específicos extraordinarios y/o a la trayectoria, y conceder premios entre los que se incluyen el “Gran Premio Fondo Nacional de las Artes”.
- Editar libros, videos y discos compactos, a través del sello editorial del Organismo.
- Adquirir obras de arte y artesanías.
- Realizar exposiciones y conferencias, con especialistas de la entidad o contratados y a través de la firma de convenios con otras entidades de fomento de la cultura.
- Seguir incorporando subsidios especiales para proyectos de Recuperación de Espacios Culturales.
- Fomentar las actividades artísticas y culturales (talleres, actuaciones y exposiciones).

En la planificación de estas actividades, el Fondo Nacional de las Artes, pone particular énfasis en potenciar las ofertas de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país, haciéndolo en el marco de las políticas y prioridades que define el Ministerio de Cultura.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Índice de Regionalización de las Acciones del FNA	Porcentaje de Cobertura Provincial	63,00
METAS :		
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	307
Becas de Creación	Becario	221
Becas de Perfeccionamiento	Becario	443
Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	25
Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	148
Fondo Editorial	Edición	28
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	221
Premios	Premiado	98
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	123
Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	25

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Presidencia y Directorio	44.037.810
02	Gestión Administrativa y Financiera	Gerencia de Finanzas y Administración	23.236.736
03	Planeamiento y Servicios Culturales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales	10.933.796
TOTAL:			78.208.342

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	78.208.342
Gastos en Personal	35.770.381
Personal Permanente	23.180.791
Servicios Extraordinarios	1.060.057
Asistencia Social al Personal	114.498
Personal contratado	11.415.035
Bienes de Consumo	1.676.750
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	391.239
Textiles y Vestuario	179.459
Productos de Papel, Cartón e Impresos	487.549
Productos Metálicos	149.474
Otros Bienes de Consumo	469.029
Servicios No Personales	10.824.800
Servicios Básicos	1.265.684
Alquileres y Derechos	28.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.931.655
Servicios Técnicos y Profesionales	2.912.263
Servicios Comerciales y Financieros	879.176
Pasajes y Viáticos	369.290
Otros Servicios	3.438.232
Bienes de Uso	908.558
Maquinaria y Equipo	726.295
Obras de Arte	182.263
Transferencias	21.639.135
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.188.135
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.451.000
Incremento de Activos Financieros	7.388.718
Préstamos a Corto Plazo	7.388.718